

DE LA REGENCIA DEL IMPERIO.

¡MEXICANOS!

El voto de los buenos patriotas apoyado por la generosa intervención de la Francia, puso transitoriamente á cargo de nuestro patriotismo la direccion de la cosa pública, para que levantando en nuestras manos la enseña del infortunado pueblo mexicano, lo agrupásemos bajo la sombra de ese glorioso pabellon amigo, y allí en medio de la quietud y calma que inspira la seguridad, libremente arregláse sus futuros destinos de una manera sólida y permanente, asignándole por fieles custodios la justicia, la libertad, la paz y el orden con propios y extraños. La experiencia y recuerdo de los largos y acerbos padecimientos sufridos en el camino que hasta allí habíamos recorrido, nos hizo buscar con empeño y adoptar con entusiasmo, como único remedio, la erección de un trono, que respetuosamente fuimos á ofrecer á un Príncipe, símbolo de la probidad y la justicia.

terruptida, van á interrogar el origen de su soberanía á la oscuridad de los pasados tiempos. Sabeis como nosotros la fortuna y felicidad que nos ha cabido, alcanzando no solo la aceptación de nuestros fervientes votos, sino que el digno no elegido por ellos se halla ya cercano á las playas de su nueva patria, para vivir entre nosotros y dirigir nuestros comunes esfuerzos, á fin de adquirir y conservar el bien-estar á que merecen todas las sociedades civilizadas. Ha terminado, pues, la misión de la Regencia, para ella no puede desaparecer para siempre, sin que su última palabra sea para daros cuenta de su conducta en el alto y delicado puesto que se le confió.

Un gobierno cuya existencia era debida á la accion combinada de los intereses pátrios y de la magnánima y civilizadora Francia, prestacion tenia de reflejar en su conducta los elementos á que debía su origen: amistad leal y sincera: benevolencia y consideracion: fácil deferencia á las indicaciones y consejos de los unos como cumplidos protectores y amigos, longanimidad, tolerancia y hasta empeño en el desarrollo de un verdadero interes fraternal para con los otros, á fin no solo de cortar el cáncer sino estinguir y aun borrar de la memoria, si era posible, los males causados y el enceno provocado por las revueltas que no habian recibido del cielo un corazón capaz de medir por el tamaño de un amor á la patria, tal que ante él enmudezcan los intereses ó pasiones privadas, no solo desconocerán el mérito sino que hallarán censurable la conducta de la Regencia. Plegue á Dios que el número de estos mexicanos sea como una gota de agua en el Océano, porque de otra manera México podria desesperar para siempre de que la buena amistad y la paz sólida y verdadera se enumerasen entre sus dioses penates. Convencida intimamente de esta verdad la Regencia, ha considerado ante tales bienes, insignificante todo género de sacrificios en su caracter público y personal. ¿Quién puede desconocer la escrupulosa susceptibilidad y la grandeza del sentimiento de la dignidad de la patria: quien comprenda la importancia de la honra de ser víctima de las pasiones políticas, llevadas á un grado de efervescencia como el que por desgracia habia tocado á México, dejará de conocer las indecibles exigencias y la irresistible fuerza con que esas pasiones nos estrechan á negar el bien y aun á procurar el mal de nuestros adversarios políticos? Si pues en lugar de ello no solo se perdona á estos, sino que la autoridad y fuerza del Poder público sirve para garantizarles el libre goce de aquello en que creemos que mas nos han perjudicado, ya se vé que semejante sacrificio en favor de la concordia y paz sincera de la patria, no merece ser desconocido ni mucho menos censurado por los que guarden para nosotros infortunios alguna palabra de consuelo y desinteresado amor á la Patria.

El de la Regencia, que á mas de no ceder al de nadie le hace creerse obligada no solo á los sacrificios de abnegacion, sino tambien á cualesquiera otros que demandaran accion y trabajo en el bien procomunal, ha hecho todo y no ha omitido nada de lo que en sus circunstancias bien difíciles y escepcionales le pareció útil y justo y le fué posible en la reorganizacion política y administrativa de nuestra patria: sobre ello hará con brevedad las indicaciones que basten, para hacer conocer debidamente su conducta sobre este particular.

La primera necesidad de un pueblo que se halla en la situacion en que el nuestro se encontraba, era el ser emancipado de los hombres que bajo el mentido pretexto de defender la autonomia de la patria, que nadie amenazaba, tiranizaban á ese pueblo y convertian toda su substancia al des- pilarlo y al aumento de la fortuna particular: el gobierno provisional ha hecho en consecuencia los esfuerzos que en su mano estaban, para que con la rapidez posible se estendiese la benéfica influencia de la intervencion, que llevaba consigo la paz para todos y la segura garantía del respeto á su derecho y justicia. Con esa primera necesidad coexistia otra de no menor importancia, la fundacion de un orden político que para lo sucesivo estableciese de una manera

sólida semejantes beneficios, pero la satisfaccion de tales necesidades suponía la organizacion de todo el órden administrativo y su marcha regular; mas en lugar de ello el gobierno provisional encontró sobre este punto un caos tan completo, cual podia resultar del empeño decidido que para crear semejante estado de cosas habian tenido los hombres, que solo por la fuerza dejaban los puestos que habian ocupado, pretendiendo obstruir de todas maneras las caminos que debian conducir al establecimiento del orden de cosas que debia sucederles.

El gobierno provisional no encontró un solo empleado en oficina de ningun ramo: en todas las oficinas habian todo ó truncados en su parte mas archa y despacho de los papeles que debian facilitar la marcha de los negocios, por que las arcas públicas sin un momento de actividad, sino verdaderamente criminal seguida largabado las ciudades y el que acababa de pasar, habia despatinado la industria y el comercio, y destruido en todas partes los únicos manantiales de la confianza que hacen de aq del Estado. Sin rentas que acuden á las necesidades que ayudaran á encontrar, pues, sin archivos ni empleadaman formarse: sin organos: sin elementos de que pudl: sin nada, en fin, que autorizara política, militar, judicial, administrativa, ni siquiera auxiliar al gobierno provea, imposible le habria miento de su difícilísima y árdua y eficaz cooperacion de sido dar un paso sin la generosa entera. Ella le animaba con la sincera confianza de que iban positivamente observada aquella su conducta y sistema, ser en que la conspiracion vados, y que el tiempo habia pasado intereses privados, le bastardas pasiones ó mezquinismo, venian á intimidaridos por las providencias del gobior de un nuevo trasporlos y paralizar su accion por el tem una severa economía no público. Procuró, pues, entrar con los hombres probos y de respecto de todos los gastos públicos, para que no se desperdiciara un centavo, y para que se estableciera un sistema de economía y de buena voluntad para poder contar con patriotismo y celo á la realizacion del grande objeto que estaba encomendado al gobierno provisional.

Colocado éste en semejante situacion, se apresuró á sancionar y publicar las diferentes leyes que debian servir para la formacion del erario y satisfaccion de sus diferentes obligaciones. El reducido ejército con que en semejantes circunstancias podiamos secundar las altas y benéficas miras de nuestro generoso protector, recibí por medio de las leyes respectivas, la organizacion y arrego posible en la época que hemos atravesado, pero que bastaban para ponerlo en campaña y darnos las páginas verdaderamente gloriosas de Morelia y de San Luis.

La distribucion de la justicia, primera necesidad de las sociedades civilizadas, puesto que es el unico medio de mantener en paz y en órden, el ejercicio pacífico de los derechos por medio de las instituciones judiciales, inútil es decir que desde luego fué objeto de la atencion y trabajos del nuevo gobierno: no obstante su carácter transitorio, promulguó las leyes que con unificación de las leyes de los tribunales, que segun nuestras circunstancias y condiciones, podian atender y satisfacer de un modo igual á las necesidades respectivas en toda la Nacion, cual correspondia á su propia unidad, á su homogeneidad de hábitos y costumbres, y á la naturaleza y carácter del gobierno que era llamado á regirla. En la eleccion de personas á quienes encomendó mision tan delicada, el espíritu de partido y el solo favor de la amistad fueron condenados al silencio, no escuchándose sino los dictados del patriotismo, de la conveniencia y la razon, en favor de los hombres á quienes se creia que amplias pruebas y largos servicios habian acreditado como ilustrados modelos de probidad y de justicia. El mismo camino se siguió respecto de todas las demas personas llamadas á desempeñar algun destino ó ministerio en favor de la justicia. El cuerpo de notarios, el de escribanos, el de ejecutores y agentes de negocios, han sido tambien objeto de la atencion del gobierno provisional, pero si bien este carácter, que es el suyo propio, se ha impuesto en todas sus resoluciones, ha querido al mismo tiempo que desde luego tuviesen su aplicacion de una manera práctica y definitiva, las verdades que como principios políticos tiene conquistados el mundo civilizado. Una justicia igual para todos sin distincion de clases, y administrada sin las gabelas y estorsiones que hasta allí la tenian como degradada.

La administracion de justicia habria sido sin embargo casi una ilusion, sin el adelantamiento del respecto á la ley y á la autoridad, así en los campos como en las ciudades: preciso era pues restituirles esa tranquilidad, que inspira, partiendo de los hechos, la convicción en las poblaciones de que el reinado del bandolerismo y el malhechor ha dejado de existir, como el cáncer general y persistente que corroía la

vida de éste pueblo. El mismo ha sido llamado á ser su propio centinela custodio, por medio de las disposiciones del gobierno que han creado, y en todo lo posible puesto en práctica, las guardias rurales y civiles, alianza de la autoridad con todos los hombres honrados de los pueblos y los campos, para poner á cubierto su propia honra, vida é intereses. El gobierno se complace en reconocer que por éstos esfuerzos por todos los hombres de buena voluntad, para alcanzar tan caros objetos. No habla aquí expresamente de las autoridades políticas y locales, por que las considera identificadas con él mismo; le bastará decir que si bien su deber es de haber podido llevar á cabo una conveniente division territorial, han impedido dictar leyes que organicen definitivamente la marcha política del país, por que no se ha querido poner á la cabeza de los diferentes gobiernos políticos, hombres que por su patriotismo y probidad fueran dignos de hacerse los colaboradores é intérpretes del gran carácter, tarea y mision, que estaba llamado á cumplir el gobierno provisorio con un tacto y una decision que honra á su patriotismo, ha secundado eficazmente las medidas muy energicas aunque dolorosas que el gobierno se ha visto obligado á tomar contra mexicanos poco patriotas, que no inspirándose sino en sus propios intereses y caprichos, ceñaban los ojos sobre la verdadera situacion actual y se hacian indignos del honor y confianza que se les habia dispensado, asociándolos al grande esfuerzo de la rehabilitacion de la patria, no solo rehusando esa cooperacion á que estaban obligados, sino pretendiendo suscitar por todas partes graves dificultades y embarazos en una posicion de muy tan sumamente grave y delicada. Por fortuna el buen sentido y patriotismo de la Nacion y sus autoridades, han sabido castigar con su abandono y desprecio, maquinaciones tan nocivas: así es que la marcha política, en presencia de las grandes cuestiones que padian afectarla, ha sido firme y segura, aunque no sin graves contrariedades, y reducida como debía serlo, al mantenimiento de lo que el gobierno encontró en su instalacion, dejando al que debia sucederle con carácter definitivo la última palabra que entre nosotros debia pronunciarse sobre semejantes cuestiones.

Apalanzo así lo que ellas podian tener de enojoso, el gobierno provisional dedicó su atencion á las que sin des- portar semejantes animosidades, derramaban directamente una benéfica influencia sobre la sociedad. Todos los planes de la instruccion pública, que largos años de economías y patriotismo habian enriquecido con cuantiosos recursos, no solo fueron por medio de un escandaloso despilfarro de la administracion que acababa de pasar, reducidos á una absoluta miseria; sino que la juventud que hasta entonces habia recibido allí su educacion, fué materialmente espulsada, y convertidos en sepulero del saber humano los vastos edificios que hasta allí le habian servido de teatro y de gloria. El gobierno provisional, donde quiera que se ha instalado, ha comenzado desde luego sus esfuerzos en mejorar el estado de su educacion, no solamente tan útiles, sino tan necesarios establecimientos, no solamente tan indispensables, con severa economía, acudiendo á sus gastos indispensables, y conservando, es verdad, pero con perfecta regularidad y consistencia.

Los adelantos intelectuales, no han sido los únicos en que el gobierno ha fijado su vista: los sufrimientos del comercio y de nuestra naciente industria eran demasiado graves y notorios para que dejase de procurarles todo el alivio posible. Una de las principales causas del entorpecimiento y gran perjuicio que por ello recibe el movimiento comercial, proviene sin duda de la inadecuada legislacion á que la forma y esencia de sus transiciones y la sustanciado. Estas verdades que solo puede desconocer el apasionado y ciego espíritu de partido, hizo que el código de comercio no muchos años ha promulgado, y en el cual, siguiendo la huella de los pueblos mas adelantados en su industria y mas poderosos en su comercio, se consignaron los adelantos y mejoras mas conformes á nuestro estado y costumbres, fué sin embargo tambien proscripto por el furor del gobierno que dejaba de existir, sin otro motivo que serle á su juicio contrario el sistema político del gobierno á quien debía su sancion. El actual creyó que de sus primeros deberes, restablecer ese código y los tribunales creados por él, porque si bien no desconocia que este adolecia de algunos defectos que demandan enmiendas, cosa seria que pudiera practicarse con mayor acierto y desahogo, cuando un poco mejorada la situacion, los negocios todos pudiesen volver á su curso normal.

La facilidad y seguridad en las vías de comunicacion, condicion indispensable para las creces del comercio, han sido tambien atendidas en lo posible, y de ello la prensa oficial y la comun han dado constante testimonio, refiriendo en sus publicaciones la reparacion y mejoras hechas en las principales vias públicas del Imperio. Su industria ha si-

do tambien objeto de mira de una manera indirecta pero fundamental, proveyendo á la rehabilitacion y sosten de las Escuelas de Minería y Agricultura, que descubriendo á la inteligencia de la juventud los conocimientos adquiridos sobre la naturaleza física de nuestro globo, la enseña así á explotar y aprovecharse de todos los tesoros que aquel en- cierra, especialmente en nuestro país. Verdad es que cuantas medidas se han dictado en los diferentes ramos, distan mucho del grado de desarrollo y perfeccion que son susceptibles, pero en las circunstancias que han rodeado al gobierno provisional, él tiene la conciencia de haber hecho cuanto le era posible, atendido lo reducido de su accion y recursos en un principio, su falta de consistencia y firmeza, por la de la calma y confianza de las poblaciones, para secundar con su poderoso auxilio la marcha y miras monia, con que ha sido preciso distribuir los escasos recursos de un tesoro, cuyas arcas se encontraban, no solo totalmente exhaustas al advenimiento del gobierno; sino tambien con dificultades casi insuperables para procurarle de pronto algunos ingresos, supuesto el estado de asolamiento y completa miseria á que el período que acababa de desaparecer habia reducido á todo el cuerpo social. El firme propósito, de hacer todo el bien posible con la mayor pureza de intencion y de conducta, fué siempre la grata Providencia, por que el gobierno provisional, México, como un fenómeno despues de su independencia, religiosamente pagadas todas las atenciones del servicio público, aun en aquella parte de acreedores al erario que habian sido siempre completamente desatendidos, por que siendo ancianos, viudas y niños, no se hallaban en estado de servir en la actualidad, y eran naturalmente mejor atendidos aquellos cuyos servicios estaban necesitados, y constituyendo la marcha de la administracion pública. Tales son las consecuencias de la perseverante economia, laboriosidad y honradez de todas las personas á quienes el gobierno ha tenido la fortuna de encomendar las diversas atenciones de la administracion pública.

He allí en lo que acabamos de esponer bosquejada á grandes pinceladas la marcha y conducta del gobierno provisional: la especificacion y pormenores de cuanto se ha hecho, se encontrará sin duda en las memorias con que las diversas Secretarías de Estado pondrán á la vista de S. M. el Emperador, la situacion en que se hallaba y en la que se encuentra la Administracion del Imperio en todos sus ramos. Ella dista sin duda muchísimo de ser prospera; pero estamos seguros de que en nuestra mano tenemos mejorarla increíblemente antes de mucho tiempo, si nuestra conducta segunda constantemente el anhelo y miras de nuestro augusto Soberano, que de tan buena voluntad con- sagra á nuestra felicidad, su edad temprana, su robusta salud, elevada inteligencia y caracter, con que al Cielo pliego dotarle y que él ha sabido mejorar y enriquecer con su laboriosidad perseverante en la explotacion de los tesoros inóportunos privados y á la vez de los recursos de los tesoros largos y variados viajes. Si despues de esto reflexionamos, que el personaje ilustre que ha resuelto consagrarse á

sonales, es un príncipe nacido en las gradas de uno de los tronos mas antiguos y poderosos, sobre el cual una castidad de su buena fortuna le haria subir con un solo paso, y allí en su patria natural, rodeado del amor y respeto de los suyos, contemplan la estimacion, la consideracion con que desde ahora lo mira todo el mundo civilizado, ya se vé que no solo faltáramos á un deber sagrado, sino que seria una mengua y deshonra en los mexicanos no rodear sinceramente y lealmente con todo su amor y respeto á tan escogido Soberano, no apoyarlo y secundarlo con la mayor eficacia, lealtad y buena fe en su empresa de alcanzar la felicidad de nuestra patria, con nuestra sincera sumision y laboriosidad, nuestros hábitos y amor á la paz y al órden, el respeto profundo del derecho y justicia de todos los demas, y con los grandes y positivos sacrificios de cualquier genero, aun de nuestra existencia, la adquisicion y adelantamiento del bienestar de nuestra patria. He aquí la conducta que á nuestro juicio estamos obligados á seguir, para corresponder á la que generosamente ha tenido para con nosotros el digno vástago de la ilustre casa de Hapsburgo. Solo de una manera semejante, mereceríamos el título de buenos súbditos de tan magnánimo y distinguido monarca. Nuestra propia felicidad vinculada en la de la patria así nos lo exige; y plegue al Cielo que cumplamos debidamente tan importante y grato deber, á lo que os conjoin en nombre de la prosperidad y engrandecimiento de la hasta aquí infortunada México, los que de ella han alcanzado el inmerecido honor de ser colocados á la cabeza de ese glorioso movimiento de la rehabilitacion de la patria.

México, Mayo 19 de 1864.

José Mariano de Salas,

Miembro de la Regencia.

Juan A. Almonte,

Presidente de la Regencia del Imperio.